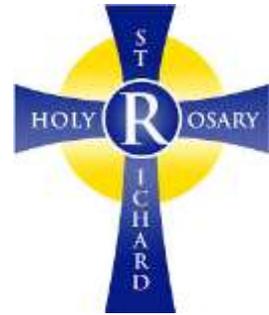


**Our Lady of the
Holy Rosary – St. Richard
Catholic Church and School**



Pautas para el bautismo infantil

La responsabilidad principal de formar a un niño en la fe reside en los padres. LOS PADRINOS ayudan a los padres a servir como guías, modelos a seguir, fuentes de aliento y amigos de la fe. Ayudan al niño a aprender a vivir una vida cristiana. Para un bautismo de adultos, el padrino o madrina acompaña al nuevo creyente durante su preparación y participa en los ritos de iniciación. La relación y la responsabilidad continúan de por vida.

¿Por qué bautizamos a los bebés?

De la misma manera que celebramos la llegada de un nuevo bebé a nuestras familias, le damos la bienvenida a su familia en la fe, la Iglesia, con un nuevo nacimiento en el agua y el Espíritu Santo. Recordemos que Dios mismo vino como un bebé para salvarnos: era indefenso, vulnerable y dependiente del amor y la guía de sus padres terrenales. Como padres y familia, fomentamos la fe de nuestro nuevo miembro.

¿Quién es bautizado?

Cualquier persona de cualquier edad que no haya sido bautizada anteriormente puede recibir el sacramento del bautismo. Por lo general, los adultos y los niños en edad de razón, mayores de 7, se bautizan durante la Misa de la Vigilia Pascual. El bautismo infantil puede ocurrir en cualquier momento.

La iglesia no rebautiza a nadie que haya tenido un bautismo cristiano que involucre agua y las palabras del bautismo. Los católicos reconocen la mayoría de los otros bautismos cristianos.

¿Quién puede ser padrino?

Un padrino:

Debe tener al menos dieciséis años de edad;

Debe ser un católico practicante en la Iglesia Católica;

Haya recibido los Sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Sagrada Eucaristía;

Si están casados, deben estar casados en la Iglesia Católica por un sacerdote católico;

No pueden ser los padres del niño;

deben ser capaces de producir un certificado de padrino / madrina de la iglesia donde están registrados y activos, o de la iglesia cercana al área donde residen, dándoles permiso para servir como padrinos si no son miembros registrados de Holy Rosary-St. Richard.

Solo un hombre y una mujer pueden ser elegidos como padrinos. Un padrino, hombre o mujer, es suficiente. Pero si hay dos, debe ser un hombre y una mujer.

Una persona bautizada que pertenece a una comunidad NO católica puede servir como testigo del bautismo, SOLO si la persona católica cumple con todos los requisitos necesarios para ser padrino.

¿Qué hace a un buen padrino?

- Los padrinos son elegidos como modelos de cómo vivir una buena vida católica cristiana.

-Son personas que confían en Dios, que oran y participan fielmente en la Misa, que intentan mejorar su fe y su relación con Dios y con los demás.

-Los padrinos animan a los bautizados a querer vivir una vida mejor y acercarse a Dios.

-Participan y celebran los principales eventos de la vida de sus ahijados, tanto dentro de la Iglesia como en su vida cotidiana. A menudo, también actuarán como el patrocinador del niño en el sacramento de la confirmación. Rezan con y por sus ahijados. Los buenos padrinos siempre apuntan a sus ahijados hacia Jesucristo y su Iglesia.

Requisitos:

Holy Rosary-St. Richard celebra el Sacramento del Bautismo para aquellas familias que son miembros registrados y activos en HRSR o que viven dentro de los límites de nuestra parroquia.

*** Uno de los padres DEBE someter en la oficina la aplicación junto con el resto de los documentos requeridos, y traer una copia de una identificación válida con foto de AMBOS padres. Cuando complete el formulario, escriba en forma clara y legible. (Las aplicaciones para bautismo se pueden descargar de nuestro sitio web en: www.hsrscs.org)

Si el niño tiene seis (6) años o menos, el Bautismo se realizará en los Bautismos Comunitarios Regulares, y toda la documentación a la que se hace referencia a continuación debe traerse a la Oficina Parroquial. Si el niño tiene siete (7) años o más, debe asistir al Programa de Educación Religiosa antes de ser bautizado.

*** Si el padre o la madre no viven con el niño, o él / ella no es católico, y no estará presente en el Bautismo, por favor traiga una carta de autorización notariada en la cual esa persona da su permiso para que el niño sea bautizado. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE EN ESTOS CASOS ESPECIALES.

****Debido a la situación actual, solo se permiten 12 personas por familia, incluyendo el niño (a). Los bautizos se llevan a cabo los domingos a las 2:00PM**

***POR EL MOMENTO Y HASTA PROXIMO AVISO SOLO SE OFRECEN BAUTIZOS EN INGLES ***

Documentos necesarios:

*** Si los padres no son feligreses de HRSR y no viven dentro de los límites de la parroquia, deberán traer una carta de permiso de su parroquia para bautizar a su hijo aquí.

*** Copia del certificado de nacimiento del niño. Se requiere el certificado de nacimiento para completar una solicitud y reservar una fecha. NO se aceptará el registro de nacimiento del hospital.

*** PADRINOS: por favor visiten nuestro sitio web en www.hsrscs.org y descarguen el “Certificado de Padrino”, complétenlo y háganlo firmar y sellar por el sacerdote de su iglesia. Si no les es posible obtener este certificado, pueden entregar una copia de su certificado de confirmación y una carta de padrino de su iglesia.

Clase bautismal

Los padres y padrinos del niño a ser bautizado deben recibir instrucciones sobre el significado del sacramento y las obligaciones que se le atribuyen. Los padres y padrinos deben asistir a una clase obligatoria de instrucción pre-bautismal que dura aproximadamente 1 hora y media. Si un padre o padrino no vive en Miami, esa persona puede asistir a la clase pre-bautismal en una parroquia en su área y traer una carta o certificado de esa parroquia que indique que él / ella ha recibido la instrucción pre-bautismal.

*** Clase bautismal en Holy Rosary-St. Richard**

La clase de bautizo en HRSR se está impartiendo vía Zoom, el tercer domingo del mes a las 3pm. Favor de llamar a la oficina para registrarse.

También puede ser tomada online www.ascensionpress.com esta clase la puede tomar en el horario que usted desee a su propio ritmo. Al registrarse vaya a “Study Programs” y después a “Sacramental Preparation” elija “BELONGING-Baptism in the Family of God.” versión en español.

IMPORTANTE:

La clase debe ser completada y toda la documentación sometida en la oficina parroquial antes de que el bautismo pueda ser programado. La donación deberá hacerse antes del Bautizo.

** Sugerimos contactar la oficina con al menos seis semanas de anticipación.

* DONACIÓN SUGERIDA PARA BAUTISMO \$ 200 USD

Puede realizar la donación online www.faith.direct/FL981

Coordinadora:

Marilu Rodriguez

305-233-8711

mrodriguez@hsrscs.org

Martes – Jueves 9:00 AM – 2:30 PM

Revisado Mayo 18, 2021